

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38505** *IMPERMEABILIZACIONES DEL OLMO, S.L.*

Doña Rosa M.^a Lozano Blanco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 72/2011 y acumulada Ejecución 141/2011 (Autos 960/10) de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Fernando Arroyo Arnaiz contra la mercantil Impermeabilizaciones del Olmo, S.L., con CIF n.º B85671337. sobre despido y acumulada cantidad, se ha dictado Decreto de Insolvencia en fecha 29/11/2011 por importe de 12.870,42 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110088853-1